

DE LA VIDA LOCAL

EL CONCURSO HIPICO Escuelas y Maestros INFORMACION MILITAR

El domingo día 12 empezará el Concurso hípico anual patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, a las cuatro en punto de la tarde, en la pista de Huelgas.

Tomarán parte en este concurso jinetes pertenecientes a la circunscripción, ganadores la mayoría de ellos de grandes premios en los concursos de la temporada pasada, y habiendo estado en el principio de esta disputándose premios con los jinetes que representaban a las naciones de Francia, Portugal y Bélgica.

Debido, pues, a la falta de caballos y jinetes, se han organizado pruebas más difíciles que años anteriores, llegando a alcanzar veintidós y veintitres obstáculos y por lo tanto, contribuirán a hacer pasar momentos de emoción dadas las dimensiones de algunos de ellos.

En la Gimkhana actuarán diecinueve señoras, distinguidas señoritas de la localidad, que serán las que influirán más en la clasificación de los jinetes, por depender casi todos exclusivamente de ellas; aconsejándolas para los futuros años que se pongan en condiciones de salir a la pista a caballo, acompañadas de los jinetes, contribuyendo todavía más a dar mayor brillantez a esta prueba.

En lo referente a las apuestas se pone en conocimiento del público, que formando parte en estas pruebas caballos desconocidos, en esta localidad, y siendo por sorteo el orden de los puestos, se podrá dar el caso, de correr en los primeros números caballos favoritos en otras poblaciones, por lo que se aconseja la mayor puntualidad para no perder la ocasión de hacer las apuestas y que puedan ser favorecidas luego con grandes primas.

A los señores abonados del año pasado que deseen les sean reservadas sus localidades, lo manifestarán por escrito o de palabra en las oficinas del Turismo (Salón de Recreo) y solamente por escrito lo podrán hacer también al regimiento de Caballería, dirigiéndose al secretario de la Sociedad Hípica, y lo mismo para los señores que quieran sacar abonos, haciéndose entrega de estos en la oficina antes dicha.

Animemos, pues, con nuestra presencia para que no decaiga la afición a estas fiestas hípicas, que tanto contribuyen a mantener en forma a los jinetes, y así conseguiremos que el Ejército español tenga un plantel de oficiales preparados para mayores empresas.

Asociación provincial del Magisterio primario burgalés.

CCNYOC: TORIA.

Cumpliendo lo dispuesto en el reglamento, se convoca a los señores vocales de la Directiva de esta Asociación para que concurren a las sesiones ordinarias que tendrán lugar en los días 19 y 20 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Gestiones de la Permanente.
- 3.ª Idem del Vocal de la Nacional.
- 4.ª Rendición de cuentas por el tesorero.
- 5.ª Aumento gradual.
- 6.ª Federación Castellano Leonesa.
- 7.ª Socorros de la Provincial.
- 8.ª Si las dietas de los vocales han de ser proporcionales a los socios de su partido o han de ser satisfechas por éste.
- 9.ª Nominamientos de cargos vacantes.
- 10.ª Asuntos que propongan los señores vocales.

Se recuerda a estos señores que no tendrán representación, si no tienen satisfecha la cuota societaria del corriente año, y que esta representación será proporcional al número de las pagadas por los maestros de su partido.

Burgos 7 julio 1931.—El presidente accidental, Adriano Madruga.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales:

Don Angel Olajia, alférez de Ingenieros, disponible.

Don Jesús García Valdés, capitán de Caballería, disponible.

Don Santiago Martínez de Septién, capitán de Intendencia, disponible.

Don Gonzalo S. de la Lastra, capitán de Infantería, regimiento Carros, número 2.

Don Rufino Miguel, oficial primero de O. M.

Don Luis Irene, comandante de Ingenieros, retirado.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 7 de Junio.

Bueyes 10, con un peso de 2124 kilos; terneras 10, con 587; carneros, 2, con 28 ovejas, 0, con 00; corderos 185, con 1488; cerdos 6, con 481'400.

Recaudación.—Consumos: 1552'72 pesetas; matadero, 515'61; total; 1866'33 pesetas.

Reses degolladas el 8 de Junio

Bueyes, 8; terneras 15; carneros, 2; ovejas, 0; corderos, 191; cerdos, 2.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Eudisio González Pérez, defensor Lic. Améaga, procurador, señor Plsón; ponente señor Ponce de León, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO.

Por don Alejandro Martínez Arroyo, y para su sobrino el distinguido médico don Jesús Martínez Abril, ha sido pedida la mano de la bella señorita Manolita Larráñaga de la Cuesta.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Nuestra enhorabuena.

NUEVO ABOGADO.

En la Universidad de Madrid, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho el aventajado alumno don Helodoro Corral Cameno, hijo de nuestro particular amigo don Emiliano Corral Fernández, competente secretario judicial de Caba (Córdoba), que antes lo fué de Villarcayo y sobrino de nuestros convecinos don Helodoro Cameno, conocido ganadero y del médico don Crisanto Herrera.

Sea enhorabuena.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 8.

Don Emiliano Gómez Ruiz.

Notas Religiosas

CARMEN.—Solemne novena a la Virgen del Carmen.

Todos los días por la mañana, a las seis, rosario y novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos. Se hará el ejercicio de la novena lo mismo que en la misa de once.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena, gozos cantados, bendición del Santísimo y salve popular.

Predicará los sermones de la novena el director de la Semana Devota R. P. Alfredo M. de Jesús Cruzado.

SAN LORENZO.—Novena del Carmen. Dará principio el miércoles día 8, haciéndose por la mañana al terminar la misa de nueve y por la tarde, a las siete.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes

Por la tarde, de 6 a 7, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Estando próximo a trasladarme a mi nuevo local y con objeto de renovar existencias, hago grandes rebajas de precios en todos los artículos.

¡¡APROVECHEN ESTA ÚNICA OCASIÓN!!

JUAN CAMPO

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 y MONEDA, 18.

Se venden mostradores y estanterías

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Quirófano de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Fermín Muro Guerrero, Claudia Buyales Bujedo, Pedro Hernando Arcos.

Matrimonios.—Florentino Sáiz Martínez con María del Carmen Rodríguez, el 9, a las ocho de la mañana, en San Lorenzo.

Defunciones.—José María Gómez Rodrigo, de Burgos, 8 meses, Hospital del Rev.

Jerónimo Casas Sáiz, de Puentedura, 50 años, Huelgas.

Damián Gallo y Vega, de Burgos, 74 años, esta ciudad.

Noticias varias

La junta provincial del Censo electoral, ha impuesto 25 pesetas de multa a los individuos que componen las mesas electorales de Valle de Valdebezana, Torbar, Quintana del Pidio, e Hincostosa, por mandar en blanco el acta de votación y otras 25 a las adjuntas de la de Bentrete, por no haber concurrido a constituir la mesa.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 8, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kates y con plata garantía.

CARIDAD

La suplica Manuel Balbás de la Llana, obrero sin trabajo, con cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo, que habita calle Larga, número 32, (Huelgas).

RESTAURANT FORNOS

es el único que deben elegir para bodas y banquetes

MERCED, 36

El señor Gobernador Civil ha recibido el siguiente telegrama del jefe de Estación de Torquemada.

«Un viajero llamado Martín Arroyo, natural de Retuerta (Burgos), de 13 años, se ha caído a la vía del tren 26 en el kilómetro 307.200, siendo arrollado por el convoy resultando con graves heridas. Fué trasladado al Hospital de Palencia».

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Francisca del Río, de 46 años, que habita en el Paseo de la Quinta, ha sido arañada por un gato de su propiedad, originándole heridas contusas en ambas piernas.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

PARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.

Mariano del Barrio, Santander, 36.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

ARTICULOS REGALOS

LA COCINA

Impreso suartido

Presente 75 pesetas

Caraca especial en alternativa para cocina y comedores en brasa. Papelera de Cartón. Iluminado. Perforadora.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 33), recibirá en BURGOS el día 15 de julio, en el HOTEL NORTE y LONDRES, (de 9 a 3) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojín Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.



HERMIAS ARTIFICIALES, ESCOLIOSIS, MAL DE POTT, FAJA DE CABALLERO, VIENTRE VOLUMINOSO, DIES VARUS.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Abonos de palcos sin entrada para las seis pruebas, 10 pesetas.

Idem de entrada de palco o libre circulación, 12.

Para un solo día, palco sin entrada, 4.

Entrada de palco o libre circulación, 5.

Entrada general, una peseta. Estas en taquilla.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almaoén y)

La Provedora.—San Juan 63

Se vende papel blanco para envolver

AVANCE

SUS anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE redacta anuncios que venden

ESPOLON 40



HOCES PARA SEGAR GUADAÑAS - UTILES PARA LA AGRICULTURA

Domingo de Pablo

PLAZA MAYOR, 50 Burgos

Se vende papel blanco para envolver

AVANCE

SUS anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel.

Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carrros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho

BURGOS

CASTILLA Y CATALUÑA

Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones.

Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio.

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Tarima pino rojo del norte

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablota - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (SUCESORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



EL NIÑO

ALVARO JIMENEZ Y DIAZ DE ESPADA

ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 21 meses de edad.

Sus afligidos padres, don Jesús Jiménez Momediano y doña María Díaz de Espada; hermanos, abuelos, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la Misa de Gloria que tendrá lugar en la Capilla de la Barriada Militar, mañana viernes, a las diez, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, actos de caridad por los que les quedarán muy agradecidos.

Vivia: Ballén, núm. 14 (Barriada Militar).

El acompañamiento se despide en la casa mortuoria.

Burgos, 9 de Julio de 1931.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

El ministro de Hacienda habla de la estabilización de la moneda. Y dice que las Cortes resolverán.

El ministro de Economía exterioriza su disgusto.—El señor Azafia estudia los ascensos por méritos de guerra

HACIA LA ESTABILIZACION.

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, les dijo lo siguiente:

Reconoce el que España necesita un plan monetario, pues no iba a ser una excepción entre las demás naciones, que han llegado a la estabilización. Hasta hoy no había hecho declaraciones concretas, pero desde el momento en que el partido le obliga a continuar en el Gobierno tiene que hablar claramente.

Es preciso estabilizar—dice—pero ello no sólo requiere la decisión del ministro y aun del mismo Gobierno, sino de la nación, representada en las Cortes. Es necesario que lo que se haga no sea una obra estéril, sino un plan que esté libre de las mudanzas políticas; para eso debe ser admitido el propósito por la representación nacional. El Gobierno no ha olvidado ni por un momento este trascendental asunto. No crea—continúa diciendo—que había de ser yo quien iniciara este asunto, pero sí he de hacerlo, lo haré con toda decisión y poniéndolo en ello mi voluntad. Espero que no me han de faltar los asesoramiento necesarios para llegar al acierto en tan importante empresa.

Hay que abandonar la ilusión de la paridad oro, en la que pudo pensarse cuando la libra estaba por bajo de 30. Hoy las circunstancias han cambiado. Nuestra moneda ha perdido el 50 por 100 de su valor, a consecuencia del despilfarro de los Gobiernos anteriores, y ahora hay que comenzar procurando la revalorización.

EN ECONOMIA.

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Economía ha facilitado a los periodistas una nota en la que dice que a no ser por el compromiso del Gobierno de llegar unido a las Cortes, no les recibiría hoy en su despacho.

La nota sigue diciendo que en la suspensión del mercado libre de valores de Barcelona, el ministro de Hacienda debió de mostrar la misma energía que puso en la oposición a la continuación de las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña.

Añade que todo hace creer que no se conoce el funcionamiento de aquel mercado, y que, afortunadamente, el pánico y la desconfianza han sido anulados por el arreglo concertado por el Ayuntamiento de Barcelona, mereciendo bien de Cataluña el presidente de la Generalidad, el alcalde de aquella ciudad y las entidades de crédito que han intervenido en la operación.

UNA NOTA DE LA TELEFONICA.

Madrid 8 (4 t).—A mediodía la Compañía Telefónica ha facilitado una nota en la que dice que parte del personal persiste en la huelga y en realizar actos de sabotaje, como los realizados en Bilbao, Las Arenas, Huelva, Orense y Vigo, que han producido interrupciones en las comunicaciones, que se espera sean restablecidas en las primeras horas de la tarde de hoy.

La nota da cuenta de que en Santander han sido rotos dos cables y en Madrid estalló un petardo que descendían de un auto, que llevaba los faros apagados, dos individuos, quienes después de dejar las bombas, subieron de nuevo al coche y huyeron. El sereno avisó a la Comisaría y las bombas fueron recogidas. La Policía practica diligencias para detener a los autores del hecho.

Por la mañana se han notado otros actos de sabotaje. En la calle de Moratín fueron detenidos unos individuos en el momento en que se disponían a cortar los hilos. En la calle de Bastero aparecieron cortados los hilos en un trayecto de cuatro metros y lo mismo en la calle de Fr. Ceferino González.

Sin embargo, hoy han disminuido las coacciones y a mediodía no se veían grupos de huelguistas frente a la Telefónica. Han solicitado el reintegro varios huelguistas, que son anotados por la Compañía, pero sin resolver sobre la admisión.

DE TRABAJO.

Madrid 8 (5 t).—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que

PROVINCIAS

Los parados en Barcelona promueven alborotos.—El conflicto de la Telefónica

UNA NOTA DEL RESIDENTE FRANCÉS DE MARRUECOS SOBRE LAS DECLARACIONES DE PRIETO.

Tetán 8 (4 t).—El residente francés ha publicado una nota oficial sobre la noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde, concerniente al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos.

La Embajada de España en París la ha desmentido formalmente. El señor Prieto no ha dicho lo que se le ha atribuido y la propia Agencia Havas rectifica su información, diciendo que una declaración como esa no ha podido ser hecha en el momento de las elecciones. Además, España no posee en Marruecos ningún Protectorado ocupando simplemente una zona de influencia que le fué cedida por el Tratado de 1912.

España no pide entregar a la Sociedad de Naciones ni a otra potencia esta prerrogativa. Solamente Francia ha sido designada para su Protectorado en Marruecos, y el artículo 5.º del Convenio francoespañol de 1912, dice que España se compromete a no abandonar ni ceder, bajo ninguna forma, ni siquiera a título temporal, sus derechos sobre todos o parte de los territorios comprendidos en su zona de influencia; por lo tanto, bajo ningún pretexto el señor Prieto puede encargar a la Sociedad de Naciones de designar sucesor en Marruecos.

Funciona el automático, aunque con dificultades; no así el interurbano.

CONTINUAN LOS ALBOROTOS DE LOS SIN TRABAJO.

Barcelona 8 (5 t).—En la cola de los obreros parados continúan los alborotos que hoy han revestido mayor importancia.

Los obreros que esperaban la distribución de los bombos de comida a la puerta del hospital de Santa Cruz, se amotinaron contra un guardia que trató de impedir a un individuo se adelantase a otros. Los parados arremetieron contra el agente, derribándole al suelo y causándole erosiones en la cara. Entonces el guardia hizo un disparo sin consecuencias y acudieron las fuerzas de asalto, que fueron recibidas a pedradas.

Resultaron heridos el oficial señor Colt y el guardia José García. Los guardias dispararon e hirieron al paisano Antonio Rodríguez y Rodríguez, que fué trasladado al dispensario de la Casa Consistorial. Los obreros llevaban al herido con la americana desabrochada para que la gente viera la sangre que manaba de la herida.

Produjese gran alarma cerrando las tiendas. Los parados se trasladaron a la Generalidad y al Ayuntamiento, donde el alcalde les prometió que se les daría en lo sucesivo cuatro bonos diarios en lugar de uno.

Maciá les dijo que tomará medidas para evitar los alborotos y el espectáculo que dan los obreros todas las noches en la plaza de Cataluña apoderándose de mesas y sillas.

Madrid 8 (4 t).—Al recibir a los periodistas, dijo el gobernador que parece ser que los maquinistas de Altos Hornos, fundándose en que no interpre-

tan bien las bases del arreglo, tratan de reproducir una huelga anteriormente planteada. Según dicen, tienen ya presentado en el Gobierno civil el correspondiente escrito anunciando el paro, pero el gobernador no recordaba haberlo visto.

Con respecto a la marcha, ha manifestado que aún continuará al frente de su cargo ocho o diez días.

LA HUELGA EN BARCELONA. Barcelona 8 (5 t).—El gobernador civil dijo a los periodistas que no tenía noticias de la huelga de Manresa, porque estaba cortada la línea telefónica; sin embargo, suponía que no ocurría nada anormal, porque si ocurriera, se lo hubieran comunicado telegráficamente.

En cuanto a la huelga de la Telefónica dijo que solamente se trabajaba en la Central de la plaza de Cataluña. El reparto lo hacen cibernatas militares.

Funciona el automático, aunque con dificultades; no así el interurbano.

CONCURSOS. Se anuncian a concurso tres vacantes de comandante profesor de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército y una de teniente (E. R.).

VACACIONES. Se conceden tres meses de vacaciones de fin de curso en Biarritz al alférez de Caballería disponible en la 6.ª división don José de la Lasra Mexía, alumno de la Escuela de Equitación Militar.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 8.—El número correspondiente al día de hoy contiene además de lo adelantado en nuestra edición de mediodía, las disposiciones siguientes.

RETROS

Infantería.—Se concede el retro para los puntos que se indican a 834 comandantes de la escala activa, y 41 de la escala de reserva, entre los primeros, además de los que se expresan en nuestra edición de mediodía, a don Mariano Jaquetot Alcabendas.

Intendencia.—Se concede el retro a 34 comandantes de Intendencia, de la escala activa, entre ellos don Francisco Ruano Ubeda, don Maximino Santos Martín y don José Sebastián Murillo.

Idem a dos comandantes de la escala de reserva.

Intervención.—Se concede el retro a 31 comisarios de Guerra de segunda clase, Cuerpo de Intervención entre ellos a don Emerico Salas Orodea, para Orduña.

DESTINOS

Se destina al batallón ciclista de Palencia al teniente don José Gómez Conde, del regimiento número 30.

Idem al capitán (E. R.) don Luis Toro Tellechea, de disponible en la 6.ª al regimiento 14 (Pamplona).

Idem a don José Perol Mazarlegos, teniente coronel del regimiento 30, al Centro de movilización y reserva, 2 (Ciudad Real).

Otro, don Víctor Martínez Sánchez, de disponible en Segovia, al Centro de movilización y reserva, 11 (Burgos).

Artillería.—Se destina al comandante don Nicolás Abaroa Leque, del antiguo 11 ligero al mismo.

Capitán don Jaime Andrade de Carlos, del 11.º ligero a disponible forzoso en Burgos.

Otro don Luis García Rasilla, del 11.º ligero a disponible forzoso en Burgos.

Otro, don Francisco Echánove Guzmán, de disponible forzoso en Madrid al 11.º ligero.

Otro, don Aurelio Díez Conde, de disponible forzoso en Burgos al 11.º ligero.

Tenientes don Fernando Bedia Alfaro, don Antonio Santiago García, y don Jesús Manrique Puras del 11.º ligero a disponible forzoso en Burgos.

Teniente don José Andujar Espino, de disponible forzoso en Burgos al 11.º ligero.

Otro don Antonio Echánove Guzmán, de disponible forzoso en Madrid al 11.º ligero.

Otro, don Francisco Drake Santiago, de disponible forzoso en Madrid, al 11.º ligero.

Otro, don Manuel Echánove Guzmán, de disponible forzoso en Madrid, al Parque divisionario 6.

Clases de segunda categoría de Artillería.—Se destina a la Columna móvil de municiones a lomo para la segunda brigada de montaña (Burgos) a don Carmen Alonso Martínez, del parque de Artillería de la 1.ª región.

Sargento Félix Torres Ramos, de la Comandancia del RH, al regimiento de Artillería ligera 11.

CONCURSOS. Se anuncian a concurso tres vacantes de comandante profesor de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército y una de teniente (E. R.).

VACACIONES. Se conceden tres meses de vacaciones de fin de curso en Biarritz al alférez de Caballería disponible en la 6.ª división don José de la Lasra Mexía, alumno de la Escuela de Equitación Militar.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 7, Día 8. Lists various financial instruments like Interior 4%, Serie F. de 50,000, etc.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente, con el "Agua de Corconte"

Ensayo sin vacilar tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde.

"El Agua de Corconte"

es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, vejiga e impurezas de la sangre

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 id. 55 pesetas.

Administración CORCONTE

MUELLE, 56 SANTANDER

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRIÑO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pídasenos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

¡Señora!

Los finos coloridos de sedas y lanas :: que la moda exige búsquelos en ::

regent

FABRICA DE MUEBLES

Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción Somniers en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc.

TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor)

Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Preámbulo del anteproyecto de Constitución

Reglamento para el funcionamiento de las Constituyentes

Varias disposiciones de Guerra.—El Cuerpo de Aviación.—Continúa mejorando la huelga telefónica.

PREAMBULO DEL PROYECTO DE CONSTITUCION.

Madrid 9.—La exposición de motivos que ha redactado el señor Ossorio y Gallardo para que sirva como preámbulo al proyecto de Constitución, dice que la comisión asesora jurídica ha trabajado a marchas forzadas, porque las circunstancias lo exigían.

La primera preocupación fué la estructuración de España en régimen unitario o federal. La comisión no ha querido discutir sobre tema tan grave, sino apoyarse en las realidades actuales, abriendo camino a las posibles realidades de mañana. Las provincias han adquirido en el último siglo personalidad y relieve que nadie puede desconocer y en la mayor parte del territorio nadie protesta contra esta organización ni reclama otra, y hubiera sido arbitrario tratar sobre el papel una República federal que por lo visto no apece a la generalidad del pueblo a quien había de serle impuesta. Pero en otras regiones han surgido anhelos de personalidad y autonomía y sería una injusticia cerrarles los caminos a su expansión. Por eso la comisión ha preferido facilitar la formación de entidades que puedan alcanzar la autonomía mayor o menor, encontrando lo que solicite su propio deseo.

El tema religioso ha sido planteado, como lo es ya en todos los pueblos, separando la Iglesia del Estado y respetando la libertad de conciencia y la de cultos.

El capítulo relativo a las garantías individuales políticas, proclama aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados consignadas ya en anteriores Constituciones. La principal novedad es la acción pública sin necesidad de fianza contra las detenciones ilegales y la responsabilidad de las autoridades, agentes y funcionarios públicos. La afirmación de la libertad para todos los sindicatos, el principio de igualdad de sexos en la vida y en el trabajo y la aceptación de las asociaciones de funcionarios, siempre que no se mezclen en el servicio público que les estuviere encomendado.

La suspensión de garantías aparece regulada en los términos que pueda armonizar la eficacia y la responsabilidad.

Se proclama el matrimonio como base de la familia, poniéndolo bajo la salvaguardia especial del Estado, apoyándolo en iguales derechos para ambos sexos.

El derecho de propiedad es admitido en forma individual y colectiva.

En la expropiación forzosa se cambia el estrecho concepto de

utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, permitiendo mayor elasticidad en las leyes, autorizándose para determinar la forma de indemnización.

Terminantemente se declara también que la propiedad pueda ser socializada. Se coloca el trabajo para la especial protección del Estado con miras a asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, añadiéndose como tema de novedad interesante la regulación de las instituciones profesionales como organismos de derecho público y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la empresa.

Respecto a la cultura se la proclama atribución esencial del Estado, recomendándose se faciliten todas las enseñanzas, hasta las superiores. Se establece igualmente la independencia de la cátedra.

El debate relativo al régimen bicameral o unicameral del Parlamento se prolongó mucho, llegando a la conclusión de pronunciarse por el sistema bicameral, pero el Senado, que se propone es muy distinto del que se conoce.

Opiniones muy respetables se inclinaban por la supresión del Senado para sustituirle con Consejo de técnicos.

La comisión ha entendido preferible establecer ambas cosas, dejando el Senado y creando los Consejos técnicos, cuyo informe será obligatorio en los decretos y proyectos de carácter general.

Se establece una comisión permanente de diecisiete diputados y ocho senadores, a los cuales el Gobierno habrá de consultar para publicar decretos y leyes, y que informará sobre la detención y procesamiento de diputados y senadores.

Respecto al presidente de la República, se le conceden facultades mucho más limitadas que las que tenía el Rey, haciéndosele responsable criminalmente de las infracciones que cometa en sus deberes y obligaciones constitucionales.

Se ha procurado fortalecer el Gobierno robusteciéndolo su funcionamiento, defendiéndole de votos de censura impremeditados o

pasionales. Se admite la posibilidad de ministros sin cartera, que robustezcan la autoridad moral del Gabinete.

Se le reserva la suspensión de garantías y por justa correlación se le marcan responsabilidades civiles y criminales, que conviene queden consignadas en el Código fundamental.

Se pretende en el anteproyecto instaurar un Poder judicial fuerte, autónomo, cosa que desean todos los españoles. La ley orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la sub-comisión correspondiente, dará desarrollo a este propósito.

La parte relativa a la Hacienda pública tiende a evitar en lo sucesivo despilfarros y favoritismos para el contribuyente, que se encontrará más asistido y el gobernante más amenazado.

Se establece por primera vez el Tribunal de Justicia constitucional. Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político, se prevé la reforma de la Constitución, estableciendo el procedimiento para realizarlo.

La comisión reconoce la importancia de los cuatro votos particulares presentados al anteproyecto y contempla con respecto al asesoramiento contradictorio, pues sólo se ha tratado de rivalizar por todos los miembros de la comisión en el afán de acertar.

Termina diciendo que mucho celebrarán haber logrado corresponder con alguna fortuna el honor que se les dispensa.

EL REGLAMENTO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Madrid 9 (12 m).—Sabemos que las características más salientes del reglamento, que se publicará el domingo, para el funcionamiento de las Cortes constituyentes, son las siguientes:

Supresión de secciones. Limitación a treinta minutos de los turnos en las discusiones. Limitación de las comisiones a tres, que serán, de gobierno interior, de examen de actas y de peticiones.

Además se regulan en forma distinta a como están ahora las atribuciones de la presidencia de la Cámara.

Un miembro de la comisión jurídica asesora, encargada de la redacción de este reglamento, nos ha dicho que todo se ha hecho con vistas a la eficacia de la labor parlamentaria en el período constituyente para que en el menor número posible de sesiones pueda ser aprobada la Constitución.

En cuanto al examen y aprobación de actas, cree que, con el nuevo reglamento, no durarán más de 20 días.

El reglamento no se ha inspirado en el de 1847. Tiene algunos matices de otros reglamentos, pero en lo fundamental es enteramente nuevo.

MEJORA LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid 9 (12 m).—La huelga de la Telefonía presenta hoy mejor aspecto. Durante la mañana no ha ocurrido el menor incidente. Ni ante la puerta de la Telefonía ni en los alrededores del edificio se han visto hoy los grupos de huelguistas de estos días.

La dirección de la Compañía ha manifestado que los huelguistas empiezan a obedecer al ultimatum de la Compañía, pues hoy se han presentado algunos de ellos sobre todo reparadores.

A las once de la mañana, un grupo de unos cuarenta empleados de la Standard Eléctrica que han declarado la huelga en toda España, para el domingo, por solidaridad con los de la Telefonía, pretendieron entrar en la Central de la Calle de Alcalá, pero bastó que los guardias de asalto les invitaran a que se retiraran, para que así lo hicieran.

EL CUERPO DE AVIACION.

Madrid 9.—El ministro de la Guerra ha facilitado un decreto relaciona-

do con la reorganización del Cuerpo de Aviación.

«Dispone que para formar parte del escalafón del mismo será preciso ser jefe, oficial o aspirante del Ejército y tener el título de piloto y observador. Una vez formada la escala de jefes y oficiales que habrán de ser ascendidos por méritos de guerra en virtud de servicios prestados en Aviación, obtendrá un ascenso de un diez por ciento sobre el número que tengan en la escala.

La revisión de los ascensos decretada el día 3 del actual, abarcará a todos los que pertenezcan a Aviación. Se otorga un avance del veinte por ciento al comandante don Ramón Franco y a los capitanes don Julio Ruiz de Alda, Jiménez e Iglesias, y de un quince por ciento al comandante Gallarza y a los capitanes don Cipriano Rodríguez y teniente don Carlos Jlaya, por sus extraordinarios servicios.

OTRAS DISPOSICIONES.

Madrid 9.—Otro decreto de Guerra concede licencia limitada a los soldados de regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las Empresas ferroviarias.

Una orden ministerial determinará la fecha en que han de comenzar a distribuirse.

Serán baja en el escalafón los agentes de las Compañías ferroviarias, soldados y clases, del regimiento de Ferrocarriles.

PROVINCIAS

Se intenta incendiar un convento. Un terremoto y un aerolito Iglesia destruída por las llamas

UN INDIVIDUO INTENTA INCENDIAR UN CONVENTO.

Oviedo 9 (12 m).—Un individuo en traje de mecánico, arrojó esta mañana, a primera hora, junto a la puerta del convento de Padres Carmelitas, una mezcla de gasolina y asfalto. Uno de los religiosos que paseaba por los claustros, amenazado al individuo que huyó. Pasados unos instantes volvió y prendió fuego a la mezcla.

Los religiosos, que estaban asomados a un balcón, pidieron auxilio a un guardia que pasaba por la calle de Santa Susana, el cual persiguió al incendiario y disparó contra él, pero éste desapareció en las huertas próximas a la capital.

HOSPITAL INCENDIADO.

León 9 (12 m).—En el hospital de Orbigo se han quemado seis

pabellones, calculándose las pérdidas en 300.000 pesetas.

LA HUELGA EN LEON.

León 9 (12 m).—Continúa la huelga de la Telefonía, en el mismo estado. Cerca de la Central, los huelguistas derribaron varios postes que sostenían 18 hilos, con lo que parece que ha quedado incomunicada la región de Galicia.

INCENDIO DE UNA IGLESIA.

León 9 (12 m).—En el pueblo de Sosas del Cumbra, un incendio ha destruído la Iglesia, salvándose únicamente la sacristía. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas. Ignórase si el incendio ha sido intencionado. La Guardia civil cree que ha sido casual, pues se trata de un pueblo muy católico, pero el párroco estima que se trata de un hecho criminal.

UN TERREMOTO Y UN AEROLITO.

León 9 (12 m).—Muchos vecinos de esta ciudad sintieron ayer un ruido extraño que atribuyeron a un trueno lejano o a un molinero.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 9 (12 m).—Publica entre otras las siguientes disposiciones:

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Se entiende ampliada la actual organización en los siguientes extremos:

El Laboratorio y parque central de Farmacia conserva la actual organización con las variaciones siguientes: El director será un subinspector de Farmacia de segunda. Se suprimen dos farmacéuticos mayores y se ponen dos primeros, de los cuales, uno, podrá ser mayor.

La farmacia de Alcalá continuará con los mismos servicios que ahora tiene. Se amplían los servicios en las divisiones, y en lo que se refiere a la sexta se aumenta un teniente en el Hospital de Burgos y se crean las clínicas cívico-militares de Santander y Palencia asignándose un comandante a cada una.

DESTINOS

Se nombra al coronel don Everardo Sánchez Medina, disponible en la sexta región, para el mando del regimiento número 30.

Idem al coronel don José Solchaga Salas, disponible en la sexta región para el mando del regimiento número 14, en Pamplona.

Idem a don Mariano Morote Lucio Villegas, disponible en la cuarta región, para el mando del Centro de movilización y reserva, número 11, Burgos.

Se designa al Hospital Militar, al comandante médico don César Antón Aranzá de la Secretaría de servicios sanitarios de la sexta división.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

¿Usted necesita tra bajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciamos GRATIS en esta sección

VERANEO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, wáter, luz, situación plena huerta. Precio módico.

Informar. Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.

ESCABECHEs, de bonito, besugo, palometa, sardina, Agua, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Decorar, dos lindísimos o matrimonio, precios económicos, habitaciones mejorables. Calle Arco del Pilar, 2, 8.º

Se vende papel blanco, para envolver.

¡Fíjese bien!

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón ésta Administración

Vende, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 86.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerto, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Arriéndose habitación y local, propio para industria, sito Hospital del Rey. Razón: Felipe Franco.

Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Almoneda urgente, comedor. De 4 a 7 tarde. Sanz Pastor, 20, 2.º derecha.

Decoración, papeles pintados, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.

Yerbanas, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Pérdida de una pulsera en la noche del lunes por el Espalón, se gratificará entregándola en la Llana de Afuera, núm. 8, piso 1.º

Extravío, de un porta-carnet, conteniendo carnet, cédula personal y varios documentos. El interesado, agradecerá y gratificará a la persona que lo presente en su domicilio, Puebla n.º 9, o facilite noticias para recogerlo.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

Fotografía Epíloga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanar, 8, Burgos.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras, SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENECIOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropriadadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. Almoneda. Mesa-armario, otros efectos. Señor Gardujo, Capitán General. Vende, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo. Se alquila, primer piso número 16, calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort. Informes: porteros.

En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licencias del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes». Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos, Victoria, 4, donde os designarán y os formalizarán documentos por poco dinero. Nada de sorpresas. Victoria, 4, primero.

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de 1500, máquina de cortar fiambres, todo nuevo. Manuel Sánchez, Salchicha, Burgos. Acostunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos. Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc. en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

PRO-PARADOS

«Un Burgalés», recoge en sus diarios de la ciudad la idea lanzada en uno de ellos por el señor Flórez Estrada encareciendo la necesidad de que todos acudamos a remediar la crisis obrera, que tan pavoroso relieve acusa, y que tanto nos interesa resolver a todos, por humanidad, por patriotismo y hasta por egoísmo. Hasta por egoísmo: porque no basta desear que en la Nación exista el orden y tranquilidad apetecidos—y todos lo deseamos—sino que es necesario poner los medios adecuados para conseguirlo. Y mientras el hambre impere y la máxima indigencia cerna sus alas sobre innumeros hogares, no es posible esperar tranquilidad ni se apaciguan con bellos programas ni eloquentes discursos, ni mucho menos con férreas represiones.

Los obreros burgaleses no piden lujos. Las suscripciones «pro-parados»—dice muy bien un burgalés—tienen ese carácter depresivo y nada remedian, ya que la suscripción habría de ser eterna y no podrían sostenerla eternamente los bolsillos de los donantes, harto flácidos también, pues que la crisis de trabajo, de uno u otro modo a todos nos alcanza y nos aqueja.

«Un Burgalés» propone el remedio para Burgos. ¿Por qué no hacer extensiva su plausible proporción a España entera?

Estas provincias claman por la continuación de tales obras, aquí las porque se emprendan otras que consideren necesarias, todas porque se continúen los trabajos que con pan al obrero, riqueza y prestigio a la nación.

Todos, empresas, particulares, obreros, empleados, acudiríamos seguramente a engrosar las listas de una sociedad dedicada a fomentar la riqueza nacional, que es la riqueza particular igualmente.

Y si siquiera hubiéramos de hacerlo desinteresadamente. Podríamos constituir la «Sociedad Española del Trabajo», una sociedad industrial constituida por acciones de tipo mínimo, para que todos, pobres y ricos pudiéramos ser accionistas, y con su producto, que nosotros creemos habría de ser infuente, emprender obras fecundas que llevarán el pan a los hogares y la paz a España.

El Gobierno de la nación tomaría a la sociedad bajo su amparo, y ya que el Estado, desgraciadamente, no solo no puede acometer obras nuevas sino que hasta se ve en el duro trance de suspender las iniciadas, si podría, asesorado por sus técnicos, acometer con los fondos de la S. E. D. T. (Sed Trabajadora) aquellas que fuesen convenientes para los intereses nacionales.

Quizá las obras emprendidas no llevarían lugar a la vez en todas las provincias, pero nada más encadenado que el trabajo, y no cabe duda que el realizado en un lugar repercute en el otro, que si en uno se emplean los brazos para ejecutarlo, en el otro se utilizan para la producción de la herramienta o para la elaboración de las materias necesarias.

¿Será posible llevar a la práctica esta idea?

¿Será posible iniciar esta obra social y humana que nos dicta el amor a la patria, de verdadera fraternidad nacional, España y a nuestros obreros, que guía nuestros actos y mueve nuestra pluma?

Al Gobierno y a nuestros conciudadanos, brinda esta idea del señor Flórez Estrada y de «Un Burgalés».

UN ESPAÑOL.

Nota.—Y si esto fuera tan solo un bello sueño irrealizable, si no pudiera extenderse a España entera este proyecto, lo haríamos para Burgos solamente, pues nosotros sabemos muy bien que en Burgos, haremos todo lo posible para que nuestros obreros tengan pan y trabajo y nuestra ciudad en orden y la paz que se desea.

La comida de las veras

¡ES NATURAL!

El camarada socialista ministro de Hacienda Pública, que, aunque socialista, gusta de elevado tratamiento y tuvo más trato con los ricos que con los pobres, excelentísimo señor don Indalecio Prieto, da la voz de alarma sobre la falta de inteligencia entre los partidos republicanos; que puede constituir un peligro al abrirse las Cortes Constituyentes.

El diario de Madrid «La Voz», periódico eminentemente enemigo de nuestra religión, y esencialmente revolucionario, asiente a la declaración del ministro socialista; y, por su cuenta agrega que el fracaso de la República del 73 consistió en las rivalidades y diferencias existentes entre los republicanos de faja y entre sus jefes.

Comentamos nosotros: en natural que existan odios, rivalidades y diferencias entre los hombres y singularmente entre los republicanos que, apartados, en su generalidad, de la fe católica, en la cual se hallan los medios conducentes y únicos para combatir las pasiones, cuando éstas se desordenan, no tienen, en su voluntad, la gracia que da dicha fe para sobreponerse a los apetitos, que son la causa de que los hombres fuchen y se hagan mal, o busquen sus propósitos en vez del bien común.

Siguendo la ley de Dios, que es justicia, bien y caridad la armonía de los hombres sería salvadora.

AUTORIDAD Y PODER.

El liberal, ayer monárquico, hoy republicano, siempre de Alba, señor Royo Villanova (don Antonio), está sumamente preocupado con la elección de presidente de la República; y escribió, en el periódico (monárquico hasta que se impuso la República, y republicano desde que manda la República, cosa que, en Castilla, se llama estar al sol que más calienta), «Informaciones», un artículo, en el cual afirma que la solidaridad de las dos ideas, autoridad y Poder, constituye la base de los pueblos civilizados.

Es una verdad esa; pero se hace menester discernir lo que son autoridad y Poder. Porque, para el señor Royo Villanova, el mismo sistema parlamentario y liberal, fundado en el número, en la ley física de las mayorías, autoridad y fuerza material se confunden; y Poder es engendro de esta.

No; autoridad es solo trasunto del Poder de Dios; y Poder gubernativo es emanación del principio de autoridad bien entendido, como queda expuesto.

De aquí fluye la verdad de que no es el número la causa de la autoridad, ni discernir esta; como tampoco es la fuerza numérica la fuente del Poder, sino la justicia, la razón bien dirigida, que deben prevalecer sobre la mera imposición del número. El número ordenado a la potestad de Dios, es fuente de buen Poder; y cuando prescinde de la ordenación de Dios es solo fuerza bruta.

LABORATORIOS

de Química :—: Instalación General :—: Productos Químicos Puros :—: Presupuestos
Est.º Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las DIEZ horas del día VEINTISIETE del actual, dirigidas al Señor Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos ofertantes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará de manifiesto al público en la citada Secretaría, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco, número 17) todos los días laborables de nueve a trece horas desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrezcan los artículos se entenderá puesto sobre los almacenes del indicado Establecimiento, facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFREZCAN, ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPAREN EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMO MINIMUM 500 PSETAS. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a habersele comunicado, como garantía del cumplimiento de la misma. Es condición indispensable acompañar a la oferta el último recibo de la contribución industrial.

Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes:

PARA EL PARQUE DE BURGOS
350 qqm. de harina de todo pan. 1.600 de cebada. 1.200 de paja de pienso. 500 de carbón de hulla. 350 de leña. 70 de paja larga. 200 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO
25 qqm. de harina de 1.ª. 230 de harina de todo pan. 1.000 de cebada. 950 de paja de pienso. 850 de leña. 250 de paja larga.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA
50 qqm. de harina de 1.ª. 100 de harina de todo pan. 350 de cebada. 900 de leña.
La cebada que se ofrezca ha de ser añeja.

Burgos 8 de julio de 1931. — Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Federico Domínguez; V.º B.º, el Presidente, Rodríguez.

Los mercados

Burgos, 9 MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 2'40 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 8 a 11.
Pichones, de 2,50 a 5,00
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, de 6 a 6'50 pesetas uno
Queso duro, a 5'00 pesetas kilo
Queso blando, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.
Merluza, a 5'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Besugo, a 1'80.
Platúsas, a 5'00.
Pescadilla, a 1'40.
Sardinas, a 0'80.
Mero, a 4'50.
Almejas, a 5'00.
Salmonetes, a 4'00.
Bonito a 5'00.
Langosta, a 8
Langostinos, a 12.
Zapatero, a 1,00.
Chicharro, a 1'00.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Industrias Electro-mecánicas

Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens Y.E.
Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fimbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRJANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
BILBAO: Gran Vía, 1 Abonos para todos los cultivos y aducosa
MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos
OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

Emplee el **FLIT**

Destruye MOSCAS—MORCITOS—CINCHES—CUCARACHAS—HORMIGAS—POLILLAS—

de venta: **LA COCINA**
Oviedo y Cantabria
Almendro Pontado, 4
BURGOS.

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal en farmacias del mundo.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIREPÉTICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 50
A las siete de la mañana 698,4	Máxima a la sombra 11,8	A las seis de la tarde 50
A la una de la tarde 692,8	Mínima a la sombra 4,4	
A las seis de la tarde 691,5	Dirección del viento:	Pluviómetro
	A las siete de la mañana NE	Día 7 lluvia en mm 00

Aranda de Duero

VERANIEGA.

Una temperatura de playa ósea el ambiente en los paseos, que pudieran muy bien desempeñar el papel de residencia veraniega, si Aranda contase con el servicio de aguas que tan costoso se le ha presentado.

La casa albergue situada en lo alto del paseo de la Virgen, ya terminada, no cuenta con el indicado elemento, retrasándose indefinidamente su inauguración. Los aires que allí siempre se movían han hecho exclamar a propios y extraños que podría servir aquel lugar para sanatorios la plaza mayor tiene otro gaseo veraniego con el ensanche de la acera, bien aprovechado en este tiempo; el jardín de don Diego en la plaza de Primo de Rivera, siempre concurrido y ocupados sus asientos, prueban los atractivos, que unidos al carácter acogedor de los arandinos, puede prestar Aranda para verse invadida de veraneantes y aumentado considerablemente su vecindario.

Peró esto ha de lograrse llevando a su realización el problema de las aguas, y comprendiéndolo as nuestro Concejo, apenas ha tomado posesión requiere esta labor emprendiendo del agua fresca, ya tan jarrada en etapas anteriores.

En la visita girada al término de Tubilla del Lago, se ha comprobado una vez más el aforo suficiente, no ofreciendo esta cantidad el caudal de agua descubierta en Sinosva.

Se trata de prorrogar el plazo de captación, transcurrido entre las interinidades de representación municipal que hemos disfrutado.

Otro aspecto de la gestión municipal es la organización de un programa de festejos para las fiestas de septiembre.

Lo obligado en llegando, esta época es sentirse taurómicos, número que ya ha tenido combates en la sala de sesiones, alegando, con bastante razón, el presupuesto de 12.000 pesetas que todos los años le cuesta al Municipio, pesetas que están haciendo falta para atenciones locales, más

útiles y positivas; pero mientras una oportuna y meditada manobra administrativa no venga a reemplazar el sistema seguido para el festejo taurino, continuarán celebrándose corridas a costa del Ayuntamiento.

Es otro proyecto que debiera constituir la preocupación de nuestros ediles, el de proporcionar a esta localidad una plaza de toros cosa que no sería tan difícil si se le presta algo de estudio.

Mientras tanto, vislumbramos a los municipales métodos en tela de verónicas, contratando toros y toreros para que las fiestas septembrinas no decaigan.

Quiéran proporcionar, además, otro número algo más cultural que, aunque no resulte tan atrayente, no obstante es algo que daría a nuestra población más categoría.

Se pretende contratar un acreditado offeón para que haga sonar sus armónicas voces en varcos con ciertos desde el kiosco de la música. Aceptable, y sentiríamos no se consiguiera.

Existen otros números de festejos que ignoramos si escaparán al gusto de los señores organizadores. Uno de ellos es la fiesta de la enseñanza. Esta fiesta, no suele faltar en ninguna población, que aprecie la cultura y la instrucción de sus habitantes; fiesta que debiera considerarse como la más principal, dedicándole una escrupulosa organización con importantes premios, que estimularan el estudio en las escuelas, otorgándose con toda solemnidad a aquellos alumnos que presentasen mejor trabajo de caligrafía, al mejor dibujo de mapas, a los mejores bordados en la sección de niñas u otra labor manual, que podrían exhibir en una bien presentada exposición durante las fiestas.

Como número deportivo, además de la actuación de los acreditados equipos locales de fútbol y ciclistas, brindamos la idea de celebrar en el Duero un concurso de regatas a remo, ya que abundan estas embarcaciones que dan a nuestro río aspecto de mar.

El corresponsal.

Aranda 7 de julio de 1931.

Pradoluengo

Reportaje de la semana

OBRRAS EN LA PARROQUIA

Las de restauración y coronamiento de la fachada principal y las gradas y pavimento del presbiterio quedaron ya terminadas. Estas últimas y el púlpito que en esta semana están colocados, son donación del piadoso matrimonio de Simón y Román y son de artística combinación de mármol natural blanco y negro que realzan notablemente el interior de nuestro templo.

DEPORTIVAS

Pronto se jugará el primer partido entre los equipos locales para inaugurar el nuevo campo de fútbol cuyos trabajos de explanación se hicieron en mayo sin que se pudiera sembrar el pasto por la sequía. No obstante lo cual los equipos se ocupan con gran interés en el desbroce y limpieza del mismo, haciéndolo por prestación personal en su deseo de ponerlo en condiciones para poder jugar algunos partidos que ya se anuncian con equipos forasteros.

El paso de los ciclistas que tomaron parte en la carrera nacional del domingo, organizada por el Club de la capital, fué presenciado por un público muy numeroso que ovacionó a los corredores. Los primeros en pasar fueron los números 2 y 25, a las 10,55 de la mañana, que venían juntos y nos dijeron ser los hermanos Trueba, de Santander; con tres minutos de intervalo llegó el número 27, que era Ricardo Montero; este venía en gran tran con propósito de ganarle la delantera, y el último que pasó fué el número 32, a las 11,36, de forma que en el trascurso de cuarenta minutos pasaron los quince corredores que seguían la carrera, habiéndola perdido cuatro que venían en la ambulancia por avería en las máquinas y uno de ellos ligeramente lesionado por caída.

La mesa presidencial se colocó en la unión de las carreteras junto al Circulo Católico, ocupándola don Eduardo Alcalde y los concejales señores de Miguel, Bartolomé, Ruiz, Córdoba, Mata y Félix Alarcía, ondeando al frente la bandera nacional. Al llegar el coche del Jurado se repitieron los vítores y aplausos. Los directivos del Club conversaron brevemente con el señor Alcalde y concejales, después de los halagos de rúbrica y al partir el auto para Burgos, el señor Urrea vitoreó con entusiasmo a Pradoluengo, Burgos, Castilla y España.

DE SOCIEDAD

Llegaron de verano procedentes de Madrid, don Demetrio de Miguel con su distinguida esposa e hijos, y don Pedro Martínez y Martínez, médico alienista del sanatorio de Ciempozuelos; y de Bilbao y Valladolid, respectivamente, los hermanos Domingo y Eusebio Martínez de Simón.

PARA LA CORPORACION MUNICIPAL

Nos congratulamos del rumor que llega hasta nosotros, y que tan soor como tal acogemos, por el cual se atribuye al nuevo Concejo el decidido propósito de quitar el matadero público de reses, de la Plaza Mayor, donde actualmente

Fuera canas. Brillantina India

Sin teñir ni arrancarlas. Sin grasas (gran invento).

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

se encuentra contra todas las leyes y reglamentos de higiene y salubridad, y trasladarlo a lugar más adecuado. Este asunto que ha sido proyecto de todos los Concejos que se vienen sucediendo desde el siglo pasado, se impone ya perentoriamente que sea una realidad y se atalce y concejales que lo lleven a cabo, se harán merecedores a que sus nombres figuren en piedra blanca con la aprobación y reconocimiento del vecindario, Junta de Sanidad, inspector provincial de Higiene y cuantos sientan estímulos de progreso, pues a ciencia y paciencia de todos y de la salubridad, ornato público y estética urbana, subsiste en un edificio tejavano feo, ruinoso y destarado, que constituye un borron y se destaca como una mancha que ha caldo en el centro matemático de un pueblo que con razón se precia de pulcro y bien urbanizado.

Nuestro aplauso por anticipado a los nuevos municipios por tan laudable propósito, y que nos den ocasión para retenderlo.

CULTURALES

Se nos dice que también este año habrá exámenes de fin de curso en las graduadas «Adolfo Espinosa», con reparto de premios, a cuyo objeto, dicho benemérito señor ha enviado ya algún donativo.

Los exámenes serán públicos y los señores maestros y maestras tienen interés y verán con gusto que les presente el mayor número posible de padres de familia.

El corresponsal.
6 de julio de 1931.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por empujar del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 2b mejores novelas de Origa Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villospesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pdez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Máquinas de coser Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 ptas. Alemanas.



Máquinas de escribir Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H.P.—Dos Citroën 5 H.P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.

AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, ESPARTERO, 20 BILBAO

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOVSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo 1 (números 1.198 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (29)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuerte y Narciso Noreas Salgado.

Manuel? ¿Quieres hablar de una vez y no andarte con misterios? Me estás asustando.

—Pues no te asustes y óyeme con tranquilidad. Por el pueblo se dice que don Juan Ignacio «pasa el rato», ¿comprendes? Yo no creo que el médico lleve contigo malas intenciones; a él le tengo por buen muchacho, un poco «destrellado» y «agabla», pero en el fondo un infeliz, incapaz de hacer daño. Y a tí te he mirado siempre... ¡como a la Virgen que está en el altar! Mira

—Pero ¿por qué dice eso la gente, ¿quién les asegura a esas personas que don Juan Ignacio viene a pasar el rato?—exclamó con angustia la clavariesa.

—Mira: en Mazas se echó dos novias y con las dos hablaba a la vez y engañaba a los dos. Cuando la cosa se le puso fea, porque tomaron parte los hermanos de las muchachas, «ahucó el alma» y una medianoche tuvo que desaparecer del pueblo. Antes de venir a éste, estuvo en Pelecho y también se fué por cuestiones de faldas. No creas que aquellas muchachas eran cualquier cosa, que la última era de muy buena familia y una buena chica. El practicante la conoce y te dará razón si quieres. ¿Piensas que tú has de ser más que aquellas? No te fíes, Rosariet. Se divertirá contigo mientras no le salga otra más de su gusto y ese día te dejará tan fresco. ¿Qué le importará a él que tú te quedes con el alma rota?

—¿No me digas eso, por Dios!—suplicó llorosa Rosariet.

—¿Ves? Ya sabía yo que el tiron de brazo te había de doler. Pero, ¿es que creías en serio que don Juan Ignacio se iba a casar contigo?... Esos hombres son de otra clase. Rosariet; necesitarías tú ser muy rica para que él pasara por mezclarse con una familia de labradores, y aún así, siempre te miraría por encima del hombro. ¡Siempre se creería ha-

berte hecho el favor de rebajarse hasta tí! ¿Y qué necesidad tienes tú de ser una criada, cuando puedes ser la señora en cualquiera de las casas acomodadas del pueblo o de fuera del pueblo? Tú vales más que él, ¡el doble, el doble! y te casarás con el labrador más rico del pueblo o del valle en cuanto quieras; eso lo dice el pueblo entero. Pero él... él es un señorito y los señoritos no se casan con las labradoras. Tal vez se irá pronto... No te tomes mucho querer, Rosariet, que te espera un desengaño...

—¿Manuel!—exclamó asombrada la joven, pero no ofendida, pues las palabras anteriores fueron dichas tan humildemente y con tanta sinceridad, que llegaron hasta su corazón, estremeciéndola; y lo que es peor, hallando en él un sentimiento inencontrable que tomaba alas, a pesar de las demostraciones amorosas del médico.

—Sí, Rosariet. En el pueblo se habla de tí; se dice...

—¿Qué se dice?

—Que te tiene dominada, que no haces más que lo que él te manda...

—¿Mentira!

—Lo sé, ¡te conozco y te defiendo!—Tú siempre fuiste buen amigo...

Y la frase, que dicha con tanto cariño, con tan grande y exquisito dulzor, con tal seguridad, que Manuel lo olvidó todo, todo; y acercándose de nuevo a la moza expresó casi implorante, con toda la fuerza de su amor en la voz temblorosa:

—Rosariet, Rosariet!... Si tú supieras... Yo no he debido hablar, no he debido decirte... Pero es que tú no sabes el tormento que sería para mí verte sufrir, verte que otro rompe, como se rompe un juguete cuando ya no sirve, la dicha de tu vida, ¡la dicha que yo defendería a zarpazos como las fieras... si tuviera ese derecho! Rosariet... Rosariet... ¡qué ciegas estás algunas veces las mujeres!

Calló inseguro, vacilante. Brillaron sus pupilas con hogueras de anhelo reflejadas en ellas. Sus labios se cerraron, pero en aquella divina y rutiladora luz habló su alma tan alto, tan fuerte, con tal elocuencia, que la doncella se estremeció de emoción. Juan Ignacio no la miraba así. Mudos, conmovidos, pesarosos ambos, encadenados a su destino, con tristeza en el alma y lágrimas en el corazón, entraron en el pueblo animado y revuelto con el bullicio de la víspera de la fiesta.

—Adiós...

—Adiós—contestó él, suave, temeroso, con celestial cadencia de amorosa armonía.

El resto del camino, la clavariesa fué hundida en el recuerdo vivo y palpitan-

La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Dorronsoro y con asistencia de los señores Santamaría, Rúa, Izquierdo, Pavón, Almedras, Lavín, Plaza, García G. Lozano Mata (don Florentino y don Isaac), Peralta, Díez de las Fuentes, Monedero, Gonzalo Soto, Carcedo, Rodríguez, Fournier, Echevarría, Moreno, Díez Pérez, Calleja, Moliner y Sáiz de la Fuente, se abre la sesión a las 18.55.

Acta de la celebrada el 24 de junio próximo pasado.

Aprobada.

Distribución de fondos para el presente mes.

Inscripción 283.271 pesetas y es aprobada.

DICTAMENES

ALCALDIA.—En la instancia de don Francisco Dorronsoro solicitando se le devuelvan las 500 pesetas que entregó para levantar el monumento a España en el lugar donde estuvo emplazado el Alcázar burgalés.

Al empezar la lectura de esta instancia se retira del salón el señor alcalde y pasa a ocupar la presidencia el primer teniente de alcalde.

La cantidad a que hace referencia la instancia fue entregada por el señor Dorronsoro al señor Celeda Barbado, hace ya años, cuando aquel presentó el proyecto de la «Ciudad Jardín», cantidad que procede de burgaleses residentes en América.

Es aprobada; y vuelve a su puesto el señor alcalde.

—Presentando a la deliberación del Ayuntamiento el contrato de suministro de agua a la barrida construida por el Patronato de Casas Militares en «Los de Mayo».

Aprobado.

ABASTOS.—En las instancias de doña Juana de la Fuente solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas en la planta baja de la casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

—De don Francisco Carrasco Sánchez, para abrir otro destinado a bar y venta de comestibles en la planta baja de la casa número 20 de la calle del General Sanz Pastor.

Concedido.

—De don Emilio Gutiérrez, para establecer una vaquería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

Desestimada, por no reunir las condiciones higiénicas que se requieren.

ARBITRIOS.—En la instancia de los almaceneros del Depósito Administrativo, en síplica de que se deje sin efecto el aumento de renta en los locales que tienen arrendados.

Se retiran del salón los señores Calleja, Carcedo y Sáiz de la Fuente.

El señor Pavón dice que no se opone a lo que se solicita, pero que no hay medio de complacer a esos señores, toda vez que es un acuerdo del Ayuntamiento anterior, y ruega al presidente de la Comisión de Arbitrios que para el presupuesto próximo se estudien y se establezcan unas tarifas justas y equitativas.

El señor Lavín contesta que él está dispuesto a examinarlas y que para el próximo presupuesto no solamente las estudiará la Comisión sino también el Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen de la Comisión que es contrario a lo que se solicita.

Vuelven al salón los señores que se abandonaron al empezar a darse cuenta de este asunto.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Victoriano Rubio Carcedo, doña Asunción Codina y doña Modesta González Enrique, solicitando la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente en el de San José.

Concedidas.

GOBIERNO.—Sobre creación de una plaza de oficial mayor letrado.

El señor Santamaría manifiesta que este asunto fue objeto de discusión por el anterior Ayuntamiento que acordó quedarse sobre la mesa, y él ruega vuelva a la Comisión de Gobierno para que sea estudiado de nuevo y así se acuerda.

HACIENDA.—En la instancia de don Domingo López Velasco, vigilante de Arbitrios en síplica de que se le conceda la jubilación con el haber pasivo que le corresponde.

El señor alcalde propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados por dicho empleado que ha desempeñado su cargo durante 47 años.

El señor Echevarría añade que siendo el presidente de la Comisión de Arbitrios desempeñó el aludido funcionario muy importantes servicios.

Sea prueba lo propuesto por la Presidencia y se le conceda la jubilación con 1.333 pesetas anuales.

Crédito extraordinario de 4.000 pesetas para renovar el fichero del padrón de habitantes.

Aprobado.

—Cuentas de presupuestos y caudales del año 1930.

Aprobadas.

—Proyecto de presupuesto para el año 1932.

El señor Monedero no tiene inconveniente en que se apruebe, siempre que en su día se someta a la deliberación de los concejales, contestándole el presidente que esto se hace para cumplir trámites legales. Es aprobado.

OBRAS.—En las instancias de don Pedro Carcedo, solicitando permiso para construir un panteón en el Cementerio de San José.

Concedido.

—De don Pío Díez de las Fuentes, en nombre de su hermano don Angel, para construir un depósito de agua y colocar una puerta de verja de acceso a su finca sita en el camino de la Plata.

Se retira del salón el señor Díez de las Fuentes y regresa después de concedido.

—De don Enrique Puente, para reformar la puerta de su casa número 8 de la calle de San Pedro y San Felices e

incrustar un ramal de alcantarilla a la general.

Concedido.

—De don Domingo Cabrerizo, para reformar y revocar la fachada de su casa número 3, de la calle de Fernández-González.

Concedido.

—De don Maximino Rodrigo, para construir un cobertizo destinado a garage en el interior de su finca sita en el paseo de los Plánes, contigua a la casa número 1.

Concedido.

—De don Eugenio Renuncio, en nombre de don Galo Uzoñ, para ensanchar una ventana y revocar la fachada de la casa número 52 de la calle Mayor del barrio de Villayuda.

Concedido.

—De don Santiago Palacios, para colocar una tubería de desagüe e incrustarla en la general para servicio del establecimiento que tiene en su casa número 21, de la calle de San Lorenzo.

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Teodoro Ramírez, solicitando se le autorice para afianzar el cilindro propuesto de la Corporación para apisonar una era de su pertenencia.

Concedido.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la instancia de doña María Sebasión, para colocar ocho tubos sobre el techo del arroyo existente en la finca que lleva en arrendamiento en «Las Veguillas».

Concedido.

COMISION ESPECIAL DE CASAS BARATAS.—Sobre que se le ceda terreno en los Vadiños para edificar sus viviendas a la Cooperativa «La Flor».

Concedido.

El señor Mata (don Florentino) expone que haciendo asuntos que competen a esta Comisión procede se acuerde la constitución de la Comisión de Casas Baratas y pase este asunto a ella.

El señor Ruera hace estudio del expediente y agrega que el señor secretario entendiéndose que este asunto no podía quedar más tiempo sobre la mesa le ha puesto hoy en convocatoria.

Interviene el señor Santamaría para manifestar que quedó sobre la mesa a petición del señor García Obeso, que fue sorprendida su buena fe y que después de estudiado por este señor confesó su equivocación y dijo que prestaría su apoyo para aprobarlo.

El señor Mata entiende que no podía aprobarse sin estar constituida la Comisión y que en el informe se ignora la Ley de Casas Baratas.

El señor Monedero pregunta si está constituida la Comisión de Casas Baratas, contestándole negativamente los señores alcalde y Ruera, y este dice que el asunto que se debate está pendiente de tramitación legal, que es la aprobación del Ayuntamiento.

Continúa diciendo el señor Ruera que después de tres meses sobre la mesa ya es hora que se resuelva en cualquier sentido, y que el Ayuntamiento ya a percibir por primera vez dinero por venta de lotes.

Para la Comisión correspondiente.

Otro del Ayuntamiento de Lérida rogando que este Municipio solicite la admisión de los ferroviarios despedidos también pasa a la Comisión que corresponde.

DONATIVOS.

El Padre Prior de la Cartuja ha enviado libros para la Biblioteca Pública Municipal.

Se da cuenta de los donativos que han hecho algunos expositores premiados en la Exposición de ganado y de 25 pesetas que ha entregado a la Alcaldía el médico señor Fournier, con destino a los guardias civiles que perdieron su ajuar en el incendio de su cuartel.

Para todos contas en acta el agradecimiento de la Corporación.

El señor alcalde pone en conocimiento de la Corporación que el administrador de Huelgas y Hospital del Rey ha admitido en la escuela a más de treinta niños que lo han solicitado y al mismo tiempo se ha comunicado que se está viendo la forma de que la escuela se instale en otros locales mejores y más amplios.

Se acuerda dar las gracias a dicho señor administrador por el interés demostrado en este asunto.

A manifestaciones del señor Echevarría contesta el señor Ruiz Dorronsoro que se nombrará una comisión que vigile los autobuses.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Izquierdo manifiesta que ahora que se va a tratar en Madrid de los aeropuertos es la ocasión de trabajar para que se instale uno en Burgos.

El señor Ruiz Dorronsoro le dice que la alcaldía ya se ha tomado interés en este asunto.

El señor Carcedo interesa se active el estudio de la construcción de un Mercado Cubierto, proyecto que ha hecho suyo la caja Municipal de Ahorros y que construirá a sus expensas, con cuyas obras se conjurará en parte la crisis obrera.

También interesa que el tránsito de carruajes por la calle de San Cosme se haga solamente en una dirección.

La alcaldía lo toma en consideración. Se faculta a ésta para desahuciar a dos vecinos de la casa núm. 2 de la calle de Almirante Bonifaz y para derribar la casa núm. 68 de la calle de Fernán-González, que se halla en ruinas, por cuenta del propietario.

El señor Santamaría dice que es dueño de los «Baños de los Jardines» y debe repartir billetes de baño en fábricas y talleres para que los obreros puedan bañarse, toda vez que cobra una subvención del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45.

a los particulares para que construyan obras; todo menos que el obrero se quede sin trabajo, y que la prensa sobre este asunto, agregue que el obrero no quiere limosnas, sino trabajo honrado, y termina diciendo que debe hacerse un llamamiento a la Diputación para que ayude a resolver este problema y todos unidos por el amor a Burgos darle solución.

El señor Mata, manifiesta que sin perjuicio de que este asunto se resuelva, él cree que hay una solución, por lo menos para un par de meses, con la transferencia de ciertas partidas que figuran en el presupuesto y que no han de tener aplicación este año, que importan 63.500 pesetas, que no se debe gastar en la forma que se viene haciendo y que es hora de que los presidentes traigan presupuestos estudiados y meditados para urbanizar la capital, sin olvidar a tercer distrito, que aunque feo merece ser atendido, y brinda la idea al presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor G. Lozano dice que la Diputación ha puesto en curso las convocatorias para la reunión de fuerzas vivas, y que si no lo ha hecho antes ha sido por estar en período electoral, no fuera a creerse que era un ardid político, ya que él era candidato.

El señor Ruera responde al señor Mata y expone que no 50.000 pesetas sino otras tantas se podrán señalar de esa forma, y pregunta si el Ayuntamiento tiene facultades para ello.

Una de las partidas indicadas por el señor Mata y que asciende a 50.000 pesetas es la concerniente a la Confederación Hidrográfica del Duero, que el Ayuntamiento se obligó a pagar 250.000 pesetas en cinco anualidades a cambio de suministrar a la ciudad 250 litros de agua por segundo, del río Alarza, y dice el señor Ruera que si se reclama esa cantidad y no puede pagarse no se vaya a creer que el Ayuntamiento lo ha perdido por falta de pago.

A propuesta del señor alcalde se acuerda se reúnan urgentemente las Comisiones de Obras y Hacienda. La primera para proyectar obras y ésta para arbitrar recursos.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

OFICIOS Y COMUNICACIONES.

Se da lectura a un oficio del Ayuntamiento de Palma, en el que recapta el apoyo de esta Corporación para pedir al Gobierno la anulación del Decreto por el que se crean los consejos universitarios que anula la intervención municipal.

Para la Comisión correspondiente.

Otro del Ayuntamiento de Lérida rogando que este Municipio solicite la admisión de los ferroviarios despedidos también pasa a la Comisión que corresponde.

DONATIVOS.

El Padre Prior de la Cartuja ha enviado libros para la Biblioteca Pública Municipal.

Se da cuenta de los donativos que han hecho algunos expositores premiados en la Exposición de ganado y de 25 pesetas que ha entregado a la Alcaldía el médico señor Fournier, con destino a los guardias civiles que perdieron su ajuar en el incendio de su cuartel.

Para todos contas en acta el agradecimiento de la Corporación.

El señor alcalde pone en conocimiento de la Corporación que el administrador de Huelgas y Hospital del Rey ha admitido en la escuela a más de treinta niños que lo han solicitado y al mismo tiempo se ha comunicado que se está viendo la forma de que la escuela se instale en otros locales mejores y más amplios.

Se acuerda dar las gracias a dicho señor administrador por el interés demostrado en este asunto.

A manifestaciones del señor Echevarría contesta el señor Ruiz Dorronsoro que se nombrará una comisión que vigile los autobuses.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Izquierdo manifiesta que ahora que se va a tratar en Madrid de los aeropuertos es la ocasión de trabajar para que se instale uno en Burgos.

El señor Ruiz Dorronsoro le dice que la alcaldía ya se ha tomado interés en este asunto.

El señor Carcedo interesa se active el estudio de la construcción de un Mercado Cubierto, proyecto que ha hecho suyo la caja Municipal de Ahorros y que construirá a sus expensas, con cuyas obras se conjurará en parte la crisis obrera.

También interesa que el tránsito de carruajes por la calle de San Cosme se haga solamente en una dirección.

La alcaldía lo toma en consideración. Se faculta a ésta para desahuciar a dos vecinos de la casa núm. 2 de la calle de Almirante Bonifaz y para derribar la casa núm. 68 de la calle de Fernán-González, que se halla en ruinas, por cuenta del propietario.

El señor Santamaría dice que es dueño de los «Baños de los Jardines» y debe repartir billetes de baño en fábricas y talleres para que los obreros puedan bañarse, toda vez que cobra una subvención del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45.

LA INSUPERABLE TIRANIA EL «PARAISO» SOCIALISTA-COMUNISTA RUSO

Socialismo y comunismo son dos modalidades de un solo sistema.

En un último término, se convierten «simpliciter».

Un aspecto de tal sistema, que se refiere al trato del hombre, lo expone Kokotzoff en la «Revue des deux Mondes».

Dice así: «El 13 de septiembre de 1930 el diario «Izvestia» publica una carta abierta de los obreros de los talleres de construcción mecánica «Kalinine», dirigida al Gobierno, preconizando la institución de las «oficinas de trabajo», que serían las únicas con derecho de alistar a los obreros que desearan contratarse para trabajar. El obrero que rehusara el trabajo propuesto por las «oficinas» debería de ser «privado de su carta de alimentación» y de su habitación, y no podría figurar en las listas de los sin trabajo sino al cabo de cierto tiempo. El obrero será empleado según su especialidad; pero, si esto no es posible, podrá ser utilizado para cualquier trabajo. El obrero que rehusara el trabajo o lo abandonara «sin razón válida», deberá ser borrado de los registros de las oficinas de trabajo».

Como consecuencia de todo esto, el 9 de octubre el comisario del trabajo dió un edicto completamente de acuerdo con lo solicitado por los obreros de los talleres «Kalinine».

De esta manera quedaba instituido el «trabajo obligatorio no penal».

Existe por otra parte el «trabajo forzado penal», que es el efectuado por los condenados detenidos y por los condenados libres.

Muchos crímenes y delitos, según la legislación de los Soviets, pueden ser castigados con la detención o con trabajos forzados. A esta última pena son condenados también los que incurrían en sanciones administrativas impuestas por la Guepeu; por ejemplo, por haber protestado contra el colectivismo en los campos.

«Qué vida se hace en estos campos de trabajos forzados? El conde de Kokotzoff reproduce dos textos, hasta ahora inéditos en España, que tienen el más vivo interés».

Uno de ellos es la carta de un colonio alemán prisionero en los astilleros del Norte, publicado en «Germania». En dicha carta, entre otras cosas, se dice: «La situación, en lo que concierne a la parte sanitaria, es de lo más triste. No hay médicos: sólo algunos enfermeros todo enfermo es considerado, desde luego, como un impositor, y solo al caer de «manicomio» cuando se acude en su auxilio. La mayoría de las veces es ya tarde. Las mujeres viven aparte, trabajan como hombres y a menudo los guardianes abusan de ellas. Los hijos han sido arrebatados a sus padres; hay que hacer de ellos hombres nuevos y verdaderos proletarios».

(Continuará).

Cuando entré, en el Ministerio de Hacienda, el socialista don Indalecio Prieto, la libra inglesa estaba a cien pesetas y seis pesetas españolas. Durante su permanencia en el Ministerio ha subido la libra a sesenta y dos (cambio al cual jamás llego); y se mantiene ahora alrededor de cincuenta y una pesetas.

Por lo tanto, nuestra pobre peseta vale menos de la mitad.

Dicho ministro socialista encontró «tres millones y medio de libras de oro español en el extranjero, y ha aumentado la remesa en seis millones más». Es decir, una friolera; porque al cambio de cincuenta y una pesetas la libra inglesa, se nos van a quedar los amigos ingleses con la enorme suma (sólo para contener la baja de la peseta enferma y casi agonizante) de quinientos millones de pesetas, algo escasos. Es decir, dos mil millones de reales.

El propio ministro encontró a España sin deudas con las demás naciones; y ahora nos ha contratado una deuda importante con Francia, de la cual ha conseguido un préstamo.

Sobre todo esto, el Banco de Cataluña suspende pagos, y el Banco de España aumenta el tipo de descuento... ¡Dios nos coja confesados!

CABREIROA

Estómago - Hiperclorhidria.
Gastralgias

A este paso la vida económica de España es un soplo

Cuando entré, en el Ministerio de Hacienda, el socialista don Indalecio Prieto, la libra inglesa estaba a cien pesetas y seis pesetas españolas. Durante su permanencia en el Ministerio ha subido la libra a sesenta y dos (cambio al cual jamás llego); y se mantiene ahora alrededor de cincuenta y una pesetas.

Por lo tanto, nuestra pobre peseta vale menos de la mitad.

Dicho ministro socialista encontró «tres millones y medio de libras de oro español en el extranjero, y ha aumentado la remesa en seis millones más». Es decir, una friolera; porque al cambio de cincuenta y una pesetas la libra inglesa, se nos van a quedar los amigos ingleses con la enorme suma (sólo para contener la baja de la peseta enferma y casi agonizante) de quinientos millones de pesetas, algo escasos. Es decir, dos mil millones de reales.

El propio ministro encontró a España sin deudas con las demás naciones; y ahora nos ha contratado una deuda importante con Francia, de la cual ha conseguido un préstamo.

Sobre todo esto, el Banco de Cataluña suspende pagos, y el Banco de España aumenta el tipo de descuento... ¡Dios nos coja confesados!

Baños de Mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido en el presente año un extenso servicio especial para baños de mar desde sus principales estaciones para los destinos de Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Santiago de Compostela.

Estos billetes se facilitarán desde el 15 del corriente al 7 de septiembre próximo ambas inclusive, tienen una validez máxima de 30 días, improrrogables, con una estancia mínima de ocho días en el punto de destino. El regreso con estos billetes ha de efectuarse a más tardar el día 15 de septiembre próximo.

Se dan folletos de este servicio en los que se señalan precios, trenes y demás condiciones.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Continuación)

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica expresamente en alguna de sus diez primeras sesiones.

Art. 41. Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 42. Cada una de las Cámaras tendrán facultades:

1.ª Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.ª Para nombrar el presidente, el vicepresidente, y los secretarios parlamentarios y técnicos.

3.ª Para acordar su presupuesto de gastos.

4.ª Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 43. La iniciativa de las leyes corresponde al Gobierno y a cada una de las Cámaras.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa de votará el proyecto al Congreso, en cuyo caso examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviere el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente, el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

Cuando el proyecto o proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado, pasarán al Congreso, que los aprobará o desaprobará. Para acordar esto último, parcial o totalmente, será precisa la mayoría absoluta que establece el párrafo anterior.

Art. 44. Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de Consejos técnicos, referentes a las diversas actividades administrativas, y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas. Su funcionamiento será autónomo.

Los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

El Congreso y el Senado podrán también pedir dictámenes y encargarse de la redacción de proposiciones de ley.

Art. 45. El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho Internacional.

Los Convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico, como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva del Derecho español.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento.

No podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de su denuncia habrá de ser sancionada por dos terceros partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso, en plazo breve, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 46. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá, en la forma que determinen los artículos 40 y 48 de esta Constitución de los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y de la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 47. El Congreso cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán nunca tener carácter general y los decretos dictados en virtud de las mismas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos del título VIII de la presente Constitución referentes a la Hacienda pública.

La autorización fijará el plazo de validez de los decretos, que nunca excederá de un año.

Art. 48. Si en período en que las Cortes están cerradas necesita el Gobierno, para atender a urgentes e importantes necesidades, dictar algún decreto que por cualquier otro motivo deba tener fuerza de ley, lo someterá a consulta del correspondiente Consejo técnico, del organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y de la Comisión permanente de las Cámaras.

(Continuará)

TIRO AL BLANCO

TELEGRAMAS CIFRADOS

MADRID.

IV SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Si no córtase raíz tremenda baja peseta, tendré que echarme a pedir. Dame vergüenza decirlo, pero es la verdad así. La República española carita no va a salir...!

UN OBRERO SIN TRABAJO.
(que sueña con Potosí).

MADRID.

V DON MARCELINO DOMINGO.

«Ministerio de Instrucción»

Descabellada medida, impuesta todo rigor, abolición crucifijo. Escuelas nuestra nación, ha levantado en Castilla una polvareda afro. De no anularse decreto, ténese una reacción.

UN MASTRO JUBILADO.
(que cree y que piensa en Dios)

MADRID.

VI SEÑOR ALCALÁ ZAMORA.

«Presidente del Gobierno»

Si República española no cambia de derrotero, no sueñe consolidar ni afirmar régimen nuevo. Persecución religiosa agravia conciencia pueblo; y siniestras llamaradas iglesias y de conventos dejáronnos sin prestigio y sin honor mundo entero. Si se tolera lo malo no se castigue lo bueno.

UN CASTELLANO A LA ANTIGUA.
(de puños y pelo en pecho)

Por la copia SACITARIO.

MADRID.

III SEÑOR DE LOS RIOS.

«Ministerio de Justicia»

Protesto libertad cultos decreta por Liria... Católico pueblo hispano avergüenzase medida. El que persigue a la Iglesia, pronto o tarde, mal termina. Guárdele Dios muchos años.

UNA HIJA DE MARIA
(que por la causa católica no teme perder la vida.)

MADRID.

II DON MIGUEL MAURA GAMAZO.

«Ministerio Gobernación»

Por justicia y por decoro que no sólo por favor, pídale vuelta Prelados que República expulsó... Persecución inocentes a voces clama ante Dios...

UN PÁRROCO LUARENSE
(con sueldo de peatón).

Clinica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consnta: de nueve a una y de cuatro a seis

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de el Arzobispo